

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, CON VOZ Y VOTO, EL MTRO. JUAN DARÍO LEMARROY MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL; LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL; C. DANIEL RÍOS SOTO, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL; M. V. Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN; REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL; ING. JUAN CARLOS ROSALES ARROYO; REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO; REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, CON VOZ Y SIN VOTO, LIC. FERNANDO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, COMISARIO PÚBLICO, MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, COMO SECRETARIO, COMO INVITADOS ESPECIALES, CON VOZ Y SIN VOTO, L.D. MERCEDES DEL ALBA NAVARRA AGUILAR; TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, LIC. FRANCISCO MARIANO CLEMENTE SALVADOR, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SEV; LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV; MTRA. ELIDET ENRIQUETA MIRANDA SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; C.P. FÉLIX BUENO LEZAMA, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO; TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON SU OBJETIVO, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN.

SE ENCONTRARON PRESENTES CATORCE MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, SIETE CON VOZ Y VOTO, Y SIETE CON VOZ Y SIN VOTO, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ.

EL MTRO. JUAN DARÍO LEMARROY MARTÍNEZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, DONDE, SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DIRECTIVA A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, DESIGNARÁ UN SECRETARIO. EN CONSECUENCIA, SE PROPONE COMO SECRETARIO AL MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-01/2026, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA COMO SECRETARIO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-01/2026, R**. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PRESENTACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. -----
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025. -----
6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2025 Y ENERO 2026). -----
- 6.1. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. -----
- 6.2. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. -----
- 6.3. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES). -----
- 6.4. ESTADOS FINANCIEROS. -----
- 6.4.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. -----
- 6.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. -----
- 6.4.3. INFORME DE RESULTADOS DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN. -----
- 6.4.4. INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 4º TRIMESTRE 2025/ENERO 2026. -----
- 6.5. AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. -----
- 6.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS. -----
7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----
- 7.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026. -----
- 7.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2026. -----
- 7.3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2026. -----
- 7.4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026. -----
- 7.5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2026. -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

7.6. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025. -----

7.7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026. -----

7.8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO INTERNO DE ACTIVIDADES 2026. -----

7.9. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIMIENTO, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA EL EJERCICIO 2026. -----

7.10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025 - 2030 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

7.11. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE CURSO PROPEDÉUTICO, INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD EN LA MAESTRÍA DE PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2026. -----

7.12. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR CONDONACIONES PARA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA PARA EL EJERCICIO 2026. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-02/2026, R-----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026. -----

EL LIC. **FERNANDO JIMÉNEZ MARTÍNEZ**, COMISARIO PÚBLICO, COMUNICÓ QUE, DE ACUERDO A LA RECOMENDACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS ESTABLECIDOS DURANTE LA SESIÓN VIRTUAL, EN PARTICULAR SE INVITA A QUE SE MANTENGA LA PRESENCIA DE TODOS LOS PARTICIPANTES, DURANTE LA VOTACIÓN DE LOS ACUERDOS, ENCENDIDA LA CÁMARA. SE INGRESA A LA PLATAFORMA CON EL NOMBRE COMPLETO Y EL CARGO CORRESPONDIENTE. NO SE ABANDONE LA SALA VIRTUAL DE MANERA INJUSTIFICADA DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SIN OLVIDAR QUE LA MISMA ESTÁ SIENDO VIDEO GRAVADA PARA LOS FINES DE DEJAR CONSTANCIA. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, POR AUSENCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN. EL ACUERDO NO. **SO/I-02/2026, R**. -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

3. PRESENTACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. -----

EL **MTRO. JUAN DARÍO LEMARROY MARTÍNEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, COMENTÓ QUE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES SE INTEGRARON A LAS CARPETAS CORRESPONDIENTES POR LO QUE PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. -----

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, COMENTÓ QUE SE PRESENTAN LAS ACTAS DE TRES SESIONES ANTERIORES, QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE FALTÓ UNA, EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN QUE NO HUBO SESIÓN. -----

EL **MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA** INFORMA QUE SE DA POR PRESENTADA LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----

EL **MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PARA DAR LECTURA AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. -----

ACUERDO: SO/IV-08/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2025, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.** -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE CON EL OFICIO CGE/403/2025 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025, LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO ORDENÓ EL INICIO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, ASIMISMO, SE INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO SERVICIOS PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y DE CALIDAD, S.C. POR LA CANTIDAD DE \$157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE RECIBIÓ EL DSP NO. SFP/D-0717/2025 DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA "CUBRIR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE DESPACHO EXTERNO PARA LA AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024". EL 29 DE OCTUBRE DE 2025, SE FIRMÓ EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL ITSPE Y EL DESPACHO EXTERNO "SERVICIOS PROFESIONALES

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

ADMINISTRATIVOS Y DE CALIDAD, S.C." POR LA CANTIDAD DE \$157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-11/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRAESCOLARES, APLICANDO LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS DURANTE EL EJERCICIO 2025, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2025, HASTA POR UN MONTO DE \$188,441.60 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M. N.). -----

HORAS POR SEMANA PARA CUBRIR MATERIAS DEL EJERCICIO 2025	SEMANAS	SUMA DE HORAS
40	32	1280
COSTO POR HORA		\$147.22
COSTO TOTAL DE HORAS PARA EL EJERCICIO 2025		\$188,441.60

SUJETO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 30%**. -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON EL OFICIO ITSPE/DG/0266/2025 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL VISTO BUENO Y AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ESCOLARES. MEDIANTE OFICIO ITSPE/DG/0278/2025 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025, SE SOLICITÓ EL DSP-RPAI, POR LA CANTIDAD DE \$188,441.60 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) PARA EL PAGO DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0431/2025 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025, SE SOLICITÓ AL OIC-ITUC EL VISTO BUENO GESTIONAR EL DSP-RPAI CORRESPONDIENTE. SE AUTORIZÓ EL DSP SSE/D-512/2025 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025, POR LA CANTIDAD DE \$188,441.60 EN LA PARTIDA 33100001. CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2025 SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS REGULARIZABLES ENTRE LA SEFIPLAN Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE, DONDE SE INCLUYÓ LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS. EN SEGUIMIENTO AL CONVENIO, MEDIANTE EL OFICIO SEV/OM/2162/2025 DEL 04 DE JULIO DE 2025, LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ DIO OPINIÓN POSITIVA A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$6,000,510.84 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ PESOS 84/100 M.N.). EN VIRTUD DEL PROCESO DE REINGENIERÍA REALIZADO EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE. NO FUE NECESARIO REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES. -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECLARA CANCELADO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-12/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$233,622.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 48/100 M. N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025, CON RECURSOS PROVENIENTES DE INGRESOS PROPIOS 2024, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE EN EL MARCO DEL CONVENIO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS FISCALIZABLES 2025, CON EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0820/07/2025 DEL 04 DE AGOSTO 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN LA VALIDACIÓN DEL PAGO DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL PERIODO ENERO A ABRIL 2025 POR LA CANTIDAD DE \$77,874.16 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) A NOMBRE DE LUIS BERNARDO FUENTES SANTOS. MEDIANTE EL OFICIO SEV/OM/3828/2025 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV VALIDÓ LAS PARTIDAS (CAP 2000 Y 3000) POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1,105,954.25. DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTE INSTITUTO CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, MEDIANTE OFICIO ITSPE/DG/1212/2025 SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL DSP-RPAI DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR UN IMPORTE DE \$1,105,954.25 (UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.), CON EL OBJETO DE ATENDER DIVERSOS COMPROMISOS DE ESTE INSTITUTO, COMO ES EL CASO DEL PAGO DEL DESPACHO JURÍDICO EXTERNO. MEDIANTE EL OFICIO SFP/D-0918/2025 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, LA SEFIPLAN AUTORIZÓ EL DSP PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DE LAS PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000 Y 3000. CON EL OFICIO SFP/1671/2025 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 A SEFIPLAN INFORMÓ QUE LA SOLICITUD DE VALIDACIÓN CUMPLE LOS REQUISITOS RAZONABLES PARA EJERCERLO, CONTANDO PREVIAMENTE CON EL DSP-RPAI CORRESPONDIENTE. SE ANEXA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ENTRE EL ITSPE Y LUIS BERNARDO FUENTES SANTOS DEL 15 DE ENERO DE 2025 POR EL PERIODO DE ENERO A ABRIL DE 2025. -----

EL LIC. FERNANDO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, COMISARIO PÚBLICO, PREGUNTÓ SI SE ANEXARON LAS FACTURAS DE SERVICIOS Y COMPROBANTES Y SI FUE VALIDADO POR EL OIC. ES SÓLO UNA PREGUNTA. GRACIAS. -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CONTESTÓ QUE LAS FACTURAS QUEDARON PROVISIONADAS EN ESTE AÑO 2026, FUERON VALIDADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, NO SE ANEXARON A LA CARPETA, SIN EMBARGO, YA SE CONCLUYÓ, SI LO PERMITE, LE HACEMOS -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

LLEGAR ESTA INFORMACIÓN DE LA FACTURA Y EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-14/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2025. LOS DESCUENTOS SERÍAN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA. -----

CONCEPTO	COSTO ACTUAL	COSTO CON DESCUENTO
CURSO PROPEDEÚTICO	\$1,927.51	\$100.00
INSCRIPCIÓN	\$1,927.51	\$1,000.00
REINSCRIPCIÓN	\$1,927.51	\$1,000.00
MENSUALIDAD	\$2,775.60	\$800.00

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE CON FECHA 10 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE LA CIRCULAR INTERNA 001 DE LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DEL ISTPE, SE INFORMÓ AL ESTUDIANTADO DE POSGRADO LOS COSTOS PARA EL EJERCICIO 2025, QUE SE APLICAN A PARTIR DEL MES DE FEBRERO. CON EL OFICIO INTERNO ITSPE/DG/DA/SPI/0186/2025, DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025, LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN INFORMÓ QUE DEL MES DE FEBRERO A DICIEMBRE SE OTORGARON 215 BENEFICIOS DE DESCUENTO POR LA CANTIDAD DE \$ 279,633.92 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 92/100 M.N.). -----

CONCEPTO	BENEFICIOS	MONTO
CURSO PROPEDEÚTICO	10	\$17,417.60
INSCRIPCIÓN	10	\$8,417.60
REINSCRIPCIÓN	22	\$18,518.72
MENSUALIDAD	173	\$235,280.00
TOTAL	215	\$279,633.92

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/II-03/2025, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE, SE REALICEN LAS GESTIONES PARA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$78,650.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

M.N.), CON CARGO A LA PARTIDA 331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR CONTRALORÍA GENERAL PARA QUE REALICE UNA EVALUACIÓN INTEGRAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OBTENIDOS Y APLICADOS PARA EL INSTITUTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025, QUEDANDO LA PRESENTE CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 80%.** -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE MEDIANTE EL OFICIO CGE/0934/2025 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025, LA CONTRALORÍA GENERAL ORDENÓ EL INICIO DE LA AUDITORÍA DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025, SE DESIGNÓ AL DESPACHO EXTERNO AUDITORÍA, CONSULTORÍA Y GOBERNANZA, S.C. ASÍ MISMO, INFORMÓ QUE EL DSP-RPAI NO SFP/D-545/2025, SE AUTORIZÓ CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ (SEV). A TRAVÉS DEL OFICIO SEV/OM/4026/2025 DEL 24 DE NOVIEMBRE, LA OFICIALÍA MAYOR INFORMÓ QUE EL MONTO DE \$78,650.00 PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN INTEGRAL, SERÁ ATENDIDA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA SEV. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECLARA CANCELADO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/II-04/2025, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN III, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA APERTURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD ESCOLARIZADA. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 80%.** -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE MEDIANTE EL OFICIO SEV/DET/ITSPE/DG/918/2025 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE ENVIÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA SU ANÁLISIS Y TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES). CON EL OFICIO SEV/SEMSYS/2644/2025 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2025, LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR INFORMÓ QUE, LA COEPES AUTORIZÓ PROMOVER LA APERTURA DEL NUEVO PROGRAMA CON RESULTADO FAVORABLE. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/0084/2026 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, SER EL APOYO PARA GESTIONAR LA CARTA COMPROMISO DE APOYO FINANCIERO AL GOBIERNO DEL ESTADO. SE ANEXÓ EL ACTA DE DICTAMEN DE LA VIABILIDAD PARA LA APERTURA DE PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERÍA CIVIL DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. CON EL OFICIO SEV/DET/0038/2026 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2026, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, SOLICITÓ A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, LA GESTIÓN DE LA CARTA DE APOYO FINANCIERO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ. MEDIANTE EL OFICIO SEV/SEMSYS/128/2026 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026, EL MTRO. DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

ROJAS, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SOLICITÓ A LA DRA. CLAUDIA TELLO ESPINOSA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ. LA AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE LA CARTA COMPROMISO DE APOYO FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL. EN LA PLATAFORMA DEL CENTRO DE APLICACIONES DEL TECN M (CAT), SE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA CIVIL PARA LA AUTORIZACIÓN, AÚN FALTA ENTREGAR LA CARTA COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO: SO/III-03/2025, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA APLICACIÓN DE UN MONTO DE HASTA \$950,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO PROVENIENTES DE REMANENTES INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO, MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, ADQUISICIÓN DE LIBROS, VISITAS A EMPRESAS Y ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO, MISMOS QUE SE APLICARÁN EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS. CAPÍTULO 2000: \$300,000.00, CAPÍTULO 3000: \$350,000.00, CAPÍTULO 5000: \$300,000.00, TOTAL: \$950,000.00. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

AVANCE 30%.

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/1060/2025 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL DSP-RPAI PARA LA DISPONIBILIDAD DE REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD DE \$299,956.98 PARA EJERCER EL CAPÍTULO 2000. CON EL OFICIO SSE/2629/2025, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025 Y EN REFERENCIA AL OFICIO SPF/0783/2025 DEL 28 DE ABRIL DE 2025, EMITIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SEFIPLAN, SE INFORMÓ, QUE CON FUNDAMENTO EN LAS POLÍTICAS DE GASTO DEL EJERCICIO 2025, NO ESTÁ EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL DICTAMEN SOLICITADO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025.

EL MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, CEDE LA VOZ AL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

PEROTE, QUIEN PRESENTÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025. -----

EL MTRO. JUAN DARÍO LEMARROY MARTÍNEZ, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME PRESENTADO. -----

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL COMENTÓ QUE, SEÑOR DIRECTOR EXCELENTE INFORMACIÓN, EXCELENTE TRABAJO, UNA DE LAS PRESENTACIONES QUE ESTÁN LUCIENDO LA GESTIÓN EDUCATIVA CONCRETA, ESTÁN PARTICIPANDO EN LOS ASPECTOS DE SU ENTORNO, EN EL SECTOR PRODUCTIVO, EN EL SECTOR SOCIAL. HAN TENIDO MUCHOS LOGROS, QUE ES LO QUE SE NECESITA QUE USTEDES MUESTREN A LA SOCIEDAD, QUE SE VEA QUE, SI ESTÁN TRABAJANDO, QUE SON TECNOLÓGICOS YA DE ÉXITO COMPLETO, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE YA TIENEN IMPLEMENTADO EL PROGRAMA "ABC, AGUA, BOSQUE Y CUENCA" AL QUE ESTUVIMOS INVITANDO QUE EN EL PROGRAMA DE LA TIERRA ES NUESTRA, ESPERO PUEDAN ENVIARNOS TODOS ESTOS LOGROS QUE TIENEN QUE ESTÁ SOLICITANDO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, YA QUE LA DEFORESTACIÓN ES MUY ALTA. PRÁCTICAMENTE ESTÁ DICHO TODO, TENGO ALGUNOS INDICADORES QUE YA CON LOS NUMERALES QUE DIERON SE HACE A UN LADO. TENEMOS UN POCO BAJO LA EFICIENCIA TERMINAL Y LA BAJA TEMPORAL, ALUMNOS EN PROGRAMAS DE EMPRENDEDORES AÚN TIENE UN PORCENTAJE BAJO, NO ENTIENDO PORQUE SI CON LOS TRABAJOS QUE NOS ESTÁN MOSTRANDO DEBERÍA ESTAR MÁS ARRIBA, ALUMNOS POR COMPUTADORA TAMBIÉN SE ENCUENTRA BAJO, TENÍA 13 ALUMNOS POR EQUIPO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN OCHO, SIN EMBARGO, VIMOS QUE ADQUIRIERON UNA BUENA CANTIDAD DE NUEVO EQUIPO DE CÓMPUTO, NO SE SEÑOR DIRECTOR SI NOS PUEDA COMENTAR ALGO. VEMOS SUS PROYECTOS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. TODO MUY COMPLETO, EN FIN, NO QUE DA OTRA COSA MÁS QUE FELICITARLES NUEVAMENTE, TIENEN MUY BUENOS LOGROS Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES HERMANAS, LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA SOBRE TODO QUE TIENEN TAN CERCA Y PUEDA PARTICIPAR CONJUNTAMENTE COMO LO ESTÁN HACIENDO, EN INNOVATEC, REPITO ESE VEHÍCULO ELÉCTRICO QUE USTEDES INNOVARON, MISMO QUE OFERTA UNA PROYECCIÓN MÁS CONVENIENTE DE ACUERDO AL USO NO EXCESIVO DE MATERIA Y MATERIAL NO CONTAMINANTE. OJALÁ LO PUEDAN IMPULSAR YA QUE SI ES LA NUEVA TECNOLOGÍA QUE VIENE. SIN EMBARGO, LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EXISTENTES CONSUMEN MUCHO MATERIAL QUE CUANDO YA NO SE DA USO, SE DESECHA Y SE ALMACENA CREANDO UN GRAN PROBLEMA DE REHÚSO Y SU, SU PRODUCCIÓN CAUSA MÁS CONTAMINACIÓN QUE BENEFICIO. EL POSGRADO TAMBIÉN TIENE BUENOS PROYECTOS DE CASI OCHOCIENTOS MIL PESOS EN RECURSOS QUE HAN GESTIONADO, FELICIDADES. A SU EQUIPO, ESTE ES EL EJEMPLO DE LOS TECNOLÓGICOS QUE NO JUEGAN A LA ESCUELITA, HAY MUCHOS QUE TIENEN TRES CUATRO EXTENSIONES, PERO SI SE DEDICARAN NADA MÁS A LO SUYO, AQUÍ ESTÁ EL LOGRO COMPLETO. FELICIDADES NUEVAMENTE, ADELANTE. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL PUNTO 5 INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2025. -----

6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2025 Y ENERO 2026) -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

EL **MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**, SECRETARIO, PRESENTÓ LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PERIODO FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2025, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 6.1, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL; 6.2, ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO; 6.3, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE COMPRENDE INDICADORES ESTATALES; 6.4, ESTADOS FINANCIEROS; 6.4.1, ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS; 6.4.2, PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO; 6.4.3, INFORME DE RESULTADOS DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN; 6.4.4, INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 4º TRIMESTRE 2025/ENERO 2026; 6.5, AVANCES Y LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA; 6.6, INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS.

LA **LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, PRIMERO ME UNO AL RECONOCIMIENTO QUE HACE EL LICENCIADO FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA POR EL TRABAJO DE LA ELABORACIÓN DE LA CARPETA, HASTA DONDE SE LLEVA REVISADO, ES LA CARPETA CON MENOS OBSERVACIONES QUE SE HA ENCONTRADO Y ESTO COMO QUIEN APOYA EN LOS TRABAJOS DE REVISIÓN PREVIA, NOS DA MUCHO GUSTO QUE SE ATIENDAN LAS RECOMENDACIONES, QUE SE HAGA UN TRABAJO INTEGRAL, ESTE DOCUMENTO QUE ES LA CARPETA DE JUNTA DIRECTIVA, TIENE IMPLICACIONES JURÍDICAS QUE SU PRESENTACIÓN ANTE EL ÓRGANO DE GOBIERNO, SU ELABORACIÓN DEBE SER CON SUMO CUIDADO, Y AQUÍ SE VE QUE SU EQUIPO DE TRABAJO Y USTED PUSIERON SUMO CUIDADO EN SU ELABORACIÓN. DICHO ESTO, VOY A SEÑALAR DOS RECOMENDACIONES SOBRE EL MISMO SENTIDO EN LOS PUNTOS 6.4.1 ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS Y 6.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO, LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTOS DOS PUNTOS, LA MÁS RECIENTE ES DE JUNIO Y JULIO RESPECTIVAMENTE, POR LO TANTO, SEÑOR DIRECTOR, SE LE INVITA A QUE REINICIE LAS GESTIONES PARA SUBSANAR LAS CUENTAS EN ESTE SENTIDO LAS FORMAS DE REDUCIR SUS PASIVOS O EN SU CASO INTEGRE LA INFORMACIÓN QUE DA CUENTA DE LO QUE ESTÁN HACIENDO- ESTAS SON LAS DOS OBSERVACIONES Y MI RECONOCIMIENTO SEÑOR DIRECTOR Y A TODO SU PERSONAL, MUCHAS GRACIAS.

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, MENCIONÓ QUE EN REFERENCIA AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA CIRCULAR 033 Y AL OFICIO M00/0398/2026 DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO VEINTE VEINTISÉIS DIRIGIDO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ, FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, SE INFORMA QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2025 PRESENTA UN ADEUDO CON EL TECNOLÓGICO DE PEROTE SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y TRES PESOS, HAY QUE RECONOCER DESDE MI PERMANENCIA EN ESTAS REUNIONES QUE ESTE ES UNO DE LOS AÑOS MÁS FRUCTÍFEROS DE QUE NO TENGAMOS TANTO ADEUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SOLAMENTE COMENTAR EL ESTADO GENERAL DEL ADEUDO DESDE EL AÑO 2026 HASTA EL 2024, ES DE CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA. DICHO OFICIO YA DEBE TENER COPIA EL DIRECTOR EN SU CORREO, ESTO CON LA INTENCIÓN DE

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

PODER RECUPERAR DICHOS ADEUDOS. ES TODO MUCHAS GRACIAS. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO TOMA CONOCIMIENTO DEL PUNTO 6, PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (PERIODO NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2025 Y ENERO 2026. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

7. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

EL **MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**, SECRETARIO MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO PRESENTARÁ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

7.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026. -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026. MEDIANTE EL OFICIO M00/1221/2026 DEL 12 DE ENERO DE 2026, EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INFORMÓ QUE EL PRESUPUESTO INICIAL 2026, CORRESPONDE A LA APORTACIÓN FEDERAL. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL DECRETO NÚMERO 491 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PUBLICÓ EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, QUE MEDIANTE EL OFICIO SEV/DET/0021/2026 DEL 28 DE ENERO DE 2026, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA REMITIÓ EL CALENDARIO PARA REALIZAR EL AJUSTE DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026 PP 027Y EL CALENDARIO DEL SIPSE-EF. CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN OPERATIVIDAD EL INSTITUTO TECNOLÓGICO, EN FUNCIÓN DEL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030, SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 AJUSTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: FEDERAL \$29,508,034.00 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), ESTATAL \$29,546,179.00 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), INGRESOS PROPIOS \$2,857,542.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); SUMA \$61,911,755.00 (SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) QUE CON EL OFICIO SEV/DET/ITPE/DG/0132/2026 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026, SE ENTREGÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 AJUSTADO. QUE A TRAVÉS DEL OFICIO SEV/DET/0300/2026 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PRESENTÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV EL PRESUPUESTO 2026 AJUSTADO. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, APRUEBE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026. -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: _____

ACUERDO: SO/I-03/2026, R _____

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026, PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. _____

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-03/2026, R**. _____

7.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2026. _____

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN OPERATIVIDAD EL INSTITUTO TECNOLÓGICO, CUBRIENDO LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026, ALINEADO AL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030, AL PROGRAMA VERACRUZANO DE EDUCACIÓN INTEGRAL 2025 - 2030. MEDIANTE LA CIRCULAR: SEV/DET/0021/2026, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SOLICITÓ EL ANTEPROYECTO DEL CALENDARIO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PP 027; ASÍ COMO EL CALENDARIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (SIPSE-EF) 2026. CON EL OFICIO SEV/DET/ITSPE/DG/0132/2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026, EL TECNOLÓGICO DE PEROTE PRESENTÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, EL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES 2026 Y LA CALENDARIZACIÓN DEL SIPSE-EF. MEDIANTE EL OFICIO SEV/DET/0118/2026 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, ENTREGÓ A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO DE LA SEV EL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES 2026. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) PARA EL EJERCICIO 2026, MISMO QUE SE PRESENTA DETALLADO ANEXO A ESTA SOLICITUD. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: _____

ACUERDO: SO/I-04/2026, R _____

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2026, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE. _____

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO
NO. **SO/I-04/2026, R.**

7.3 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2026.

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2026 ESTABLECE EN 16 METAS PRINCIPALES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PERMITEN ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA VINCULACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA. ASIMISMO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SEV/DET/ITSPE/DG/0132/2026, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, ASÍ COMO LA CALENDARIZACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EDUCACIÓN – EJERCICIO FISCAL (SIPSE-EF), EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, APRUEBE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2026.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: SO/I-05/2026, R

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES IV Y V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2026. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO
NO. **SO/I-05/2026, R.**

7.4 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026.

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PRESENTÓ AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN OPERATIVIDAD EL INSTITUTO TECNOLÓGICO, EN FUNCIÓN DE LAS METAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL CUBRIENDO LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2026 A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO, SE PRESENTA LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2026. POR UN MONTO DE \$6,716,796.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

PESOS 00/100 M.N.). MEDIANTE EL OFICIO SEV/DET/ITSPE/RMYS/030/01/2026, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2026, SE ENTREGÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026 A LA SEFIPLAN. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, APRUEBE EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2026. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-06/2026, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2026, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-06/2026, R**. -----

7.5 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2026. -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE CON ESTE PROYECTO SE CUBREN LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES DEL EJERCICIO 2026, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO. SE PRESENTA EL PROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO 2026, POR LA CANTIDAD DE: \$2,857,542.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, APRUEBE EL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2026. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-07/2026, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2026, PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO
NO. **SO/I-07/2026, R.**

**7.6 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS
CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO PARA
LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025.**

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PLANTEÓ AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 297 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 33 Y 34 FRACCIONES XVI Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL; EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN VII DE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025.

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: SO/I-08/2026, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, A TRAVÉS DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MISMO QUE SERÁ PAGADO CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE DESIGNE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, SIN AFECTAR EL PRESUPUESTO FEDERAL. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO
NO. **SO/I-08/2026, S.**

7.7 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026.

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PRESENTÓ AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE CON FUNDAMENTO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026

EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NÚMERO 232, POR EL QUE SE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PUBLICADO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2004 EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ACTÚA CONFORME A LAS ATRIBUCIONES Y DISPOSICIONES QUE LE SON CONFERIDAS. SE PRESENTA PARA APROBACIÓN DEL PLENO, EL CALENDARIO DE SESIONES DE ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO 2026, DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

SESIÓN	FECHA
1ª SESIÓN ORDINARIA	MARZO 2026
2ª SESIÓN ORDINARIA	JUNIO 2026
3ª SESIÓN ORDINARIA	SEPTIEMBRE 2026
4ª SESIÓN ORDINARIA	DICIEMBRE 2026

CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBE EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL EJERCICIO 2026 DE ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-09/2026, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2026 COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: -----

NO. DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1A. SESIÓN	MARZO 2026
2A. SESIÓN	JUNIO 2026
3A. SESIÓN	SEPTIEMBRE 2026
4A. SESIÓN	DICIEMBRE 2026

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-09/2026, R**. -----

7.8 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO INTERNO DE ACTIVIDADES 2026. -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL EJERCICIO 2026, ES NECESARIO ESTABLECER ACCIONES EN UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE APOYO ACADÉMICO. ESTAS ACTIVIDADES FORTALECEN EL COMPROMISO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PAIG 2026, AL SEGUIMIENTO DEL PTA 2026 Y LOS INDICADORES INSTITUCIONALES. POR MENCIONAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS PRIORITARIAS: ACREDITACIÓN DE 3 PROGRAMAS EDUCATIVOS. INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROFESORES CON POSGRADO E INVESTIGADORES. FORTALECER PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN TUTORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO. MEJORAR LA PERMANENCIA, EGRESO Y TITULACIÓN OPORTUNA. PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONCERTACIÓN DE ACUERDOS DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD. CONSOLIDAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

CUENTAS. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, LA DIRECCIÓN GENERAL SOLICITA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBE EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES INTERNO 2026. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-10/2026, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES INTERNO PARA EL EJERCICIO 2026, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-10/2026, R**. -----

7.9 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIMIENTO, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA EL EJERCICIO 2026. -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PRESENTÓ AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA EL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN, SOSTENIMIENTO, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE LA MATRÍCULA ESCOLAR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE PARA EL EJERCICIO 2026. LAS PRINCIPALES ESTRATÉGIAS SON: 1. CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA 2026, 2. INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES A LAS ACTIVIDADES DE LA EXPOFERIA EDUCATIVA PEROTE 2026, 3. FORTALECER ALIANZAS CON SECTOR PRODUCTIVO Y GUBERNAMENTAL, 4. FORTALECER LAS HABILIDADES DIGITALES DEL PERSONAL DOCENTE, 5. GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN EL PLANTEL, 6. DETECCIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO POR MOTIVOS ACADÉMICOS, PARA APLICACIÓN DE ASESORÍAS ACADÉMICAS, 7. DETECCIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO POR MOTIVOS PERSONALES, ATENCIÓN PARTE DE LAS JEFATURAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CANALIZACIÓN A ÁREAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA, 8. PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA. 9. PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN COMUNIDADES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, 10. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DOCENTE EN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN, 11. CONSOLIDAR PROGRAMAS DE TUTORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, SE SOLICITA AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, APRUEBE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIMIENTO, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL PARA EL EJERCICIO 2026, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

LA **LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, SÓLO ES UNA CORRECCIÓN AL NOMBRE DEL ACUERDO "PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN, SOSTENIMIENTO, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, HAY QUE QUITARLE "DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE" Y "PARA EL EJERCICIO 2026". TAL COMO ESTÁ EN EL DOCUMENTO QUE NOS REMITIERON. ASÍ DEBE PONERSE Y APROBARSE. DICE DOS VECES QUE NO AFECTARÁ EL PRESUPUESTO FEDERAL, Y NO TENDRÍA POR QUÉ AFECTAR EL PRESUPUESTO FEDERAL PORQUE ES PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE YA SE HACEN Y DEBE ESTAR PRESUPUESTADO, ENTONCES NO DEBE AFECTAR EL PRESUPUESTO FEDERAL NI EL ESTATAL. LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

SE INCORPORE LAS FRASES QUE NO REQUIERE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA SU EJECUCIÓN SI EL PLENO CONSIDERA DEJAR ABIERTA LA POSIBILIDAD DE PRESUPUESTO ESTATAL, SERÍA UNA DECISIÓN DEL PLENO. -----

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, MENCIONÓ QUE EN CONSIDERACIÓN A LA LEYENDA QUE NO AFECTA EL RECURSO FEDERAL, TODA VEZ QUE EL PLANTEL NO CUENTA YA CON INGRESOS PROPIOS, TODO LO QUE TANGA QUE HACER LO GESTIONA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN POR ELLO SE HA ESTADO SOLICITANDO SE MANIFIESTE DE ESTA MANERA, DADO QUE NO CUENTA CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES AUTORIZADAS Y ESTE PROGRAMA QUE SE EMITE DE UNA CIRCULAR, SE BASA PRECISAMENTE EN CÓMO MANTENER, SOSTENER, RECUPERAR LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, PERO NO CUENTA CON RECURSOS YA LA UNIDAD, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO YA NO TIENE AUTONOMÍA, ES POR ESO QUE SE HA CONSIDERADO DE ESA MANERA. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-11/2026, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIMIENTO, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2026", MISMO QUE NO AFECTARÁ EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DEL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL EL ACUERDO NO. **SO/I-11/2026, S**. -----

7.10 SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025 - 2030 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO AL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA QUE, DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, MEDIANTE OFICIO NO. SEV/UPECE/14836/2025, EMITIDO POR EL ING. MARIO A. MARTÍNEZ SALDAÑA, TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL EDUCATIVO DE LA SEV DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025, ASÍ COMO DEL OFICIO NO. SEV/DET/330/2025 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, SE SOLICITA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS ADSCRITOS A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SEV, DE LA MISMA MANERA, LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ENVÍA LA CIRCULAR NO. SEV/DET/329/2025, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 20025, MEDIANTE LA CUAL, REMITE EL OFICIO NO. CGE/0923/2025 EMITIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, EN LA QUE SE INFORMA QUE, EN SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS SECTORIALES Y ESPECIALES, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO EXTRAORDINARIO 344, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2025 DERIVADOS DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD) 2025-2030, EN EL QUE SE REFIERE QUE A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DE DICHS PROGRAMAS

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

SECTORIALES, TODAS Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES (ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS) SERÁN RESPONSABLES DE ELABORAR SUS PROGRAMAS INSTITUCIONALES. EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA A LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE VERACRUZ, LA APROBACIÓN DEL "PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE", ASÍ COMO REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: _____

ACUERDO: SO/I-12/2026, S _____

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES I Y IV DEL DECRETO QUE CREA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA EL "PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE", ASÍ COMO REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. _____

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-12/2026, S**. _____

7.11 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE CURSO PROPEDÉUTICO, INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD EN LA MAESTRÍA DE PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2026. _____

DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2023, EN EL TRANSITORIO TERCERO SE ESTABLECE QUE SE PODRÁN OTORGAR BECAS A LAS PERSONAS QUE ESTUDIEN PROGRAMAS DE POSGRADO EN UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO QUE LES COBREN COLEGIATURAS O CONCEPTOS EQUIVALENTES HASTA POR EL MONTO MÁXIMO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EL EQUIVALENTE A 80% DEL VALOR MENSUAL DE LA BECA. LOS ARANCELES INCLUIDOS EN EL CÓDIGO DE DERECHOS DEL ESTADO DE VERACRUZ SON: CURSO PROPEDÉUTICO, INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD, POR LO QUE DE ACUERDO CON EL PÁRRAFO ANTERIOR SE REQUIERE SE OTORGUE A LA MATRÍCULA EL DESCUENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, CON LA FINALIDAD QUE EL ESTUDIANTADO SE VEA BENEFICIADO CON LA BECA DE MAESTRÍA CONAHCYT PARA EL EJERCICIO 2026. _____

CONCEPTO	TARIFA ACTUAL	TARIFA AJUSTADA
CURSO PROPEDÉUTICO	\$2,082.63	\$100.00

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

INSCRIPCIÓN	\$2,082.63	\$1,000.00
REINSCRIPCIÓN	\$2,082.63	\$1,000.00
MENSUALIDAD	\$2,999.04	\$800.00

EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA A LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2026. -----

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, MENCIONÓ QUE, EN EL CÓDIGO DE DERECHOS, NO LO SÉ, CADA CUANDO SE ESTÁ ACTUALIZANDO, RECOMENDAR AL PLANTEL Y A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, QUE HAGAN ESTAS ADECUACIONES AL CAMBIO DEL DECRETO DEL CÓDIGO DE DERECHOS, QUE CASO TIENE QUE PONGAN EN EL CÓDIGO UNA CANTIDAD Y LUEGO SOLICITEN HACER UN DESCUENTO. ENTONCES, DE UNA VEZ EN ESTA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE, VAYÁMOSLA ACTUALIZANDO AL CONTEXTO QUE CADA PLANTEL MANIFIESTA, CUANDO A LOS PLANTELES SE PIDEN SUS PROPUESTAS, PRESENTAN NÚMEROS ALEGRES Y DESPUÉS SOLICITAN AUTORIZACIONES DE LA JUNTA PARA BAJARLO, DE UNA VEZ HAGAN SU PROPUESTA TAL CUAL, QUE HAGA SU TRABAJO LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y EL PROPIO SECRETARIO DE EDUCACIÓN PARA QUE, VÍA LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PUEDAN EMITIR LOS DECRETOS, ASÍ PUBLICARLOS. POR DIVERSAS SITUACIONES TODOS LOS PLANTELES PRESENTAN ESTAS SOLICITUDES Y SUS CÓDIGOS DE DERECHOS NO ESTÁN ACTUALIZADOS, ES SÓLO UN COMENTARIO, ES LA RECOMENDACIÓN, SUGERENCIA SI ACASO, GRACIAS. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-13/2026, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE CURSO PROPEDÉUTICO, INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2026. LOS DESCUENTOS SERÍAN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA. -----

CONCEPTO	COSTO ACTUAL	COSTO CON DESCUENTO
CURSO PROPEDÉUTICO	\$2,082.63	\$100.00
INSCRIPCIÓN	\$2,082.63	\$1,000.00
REINSCRIPCIÓN	\$2,082.63	\$1,000.00
MENSUALIDAD	\$2,999.04	\$800.00

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-13/2026, S**. -----

7.12 SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR CONDONACIONES PARA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA PARA EL EJERCICIO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

2026. -----

CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ART. 3º). ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD Y GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR IMPARTIDA POR EL ESTADO. LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LGES). PUBLICADA EN 2021, OBLIGA A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A IMPLEMENTAR MECANISMOS DE GRATUIDAD PROGRESIVA, GARANTIZANDO QUE EL ACCESO NO ESTÉ CONDICIONADO A PAGOS. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ (ART. 10). GARANTIZA QUE LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS SERÁ LAICA Y GRATUITA. CON BASE AL ANÁLISIS DE SOLICITUDES ANTERIORES, SE PROPONE, SE OTORGUEN CONDONACIONES DEL 100% A LOS ESTUDIANTES EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA EL EJERCICIO 2026. EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA A LA H. JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, OTORGAR CONDONACIONES DE PAGO DEL 100% EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA LA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA, PARA EL EJERCICIO 2026. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/I-14/2026, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR CONDONACIONES DE PAGO EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA PARA EL EJERCICIO 2026. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-14/2026, S**. -----

PUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL PUNTO 7 PROPUESTAS INSTITUCIONALES. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

EL LIC. **FERNANDO JIMÉNEZ MARTÍNEZ**, COMISARIO PÚBLICO, COMENTÓ QUE, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 MEDIANTE NÚMERO DE EXTENSIÓN 522 SALE PUBLICADO EL MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA ASIGNACIÓN DE COMISIÓN DE TRABAJO, TRÁMITE Y CONTROL DE VIÁTICO, POSTERIORMENTE, SALE PUBLICADO UNA FE DE ERRATAS AL MANUAL DE POLÍTICAS CON FECHA 9 DE ENERO DE 2026, CON NÚMERO DE EXTENSIÓN 014, POR LO CUAL MI RECOMENDACIÓN ES QUE NO SE PUEDE YA SEGUIR UTILIZANDO EL MANUAL DE VIÁTICOS 2025, DEBE USARSE EN ESTE CASO EL MANUAL 2026, TIENE QUE PASAR PARA LA APLICACIÓN Y LO TIENE QUE APROBAR EL ÓRGANO DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN, TODA VEZ QUE ES DE CARÁCTER NORMATIVO, SE TIENE ENTENDIDO QUE TAMBIÉN POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV PARA SU REVISIÓN O LO QUE SE CONSIDERE PERTINENTE. ES CUÁNTO. -----

LA LIC. **BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV COMENTÓ QUE, PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN, CON FECHA 12 DE MARZO DE 2026, SE -----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

ENVÍO EL OFICIO SEV/DJDLYC/2853/2026 DIRIGIDO AL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, POR EL QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITE OPINIÓN POSITIVA RELATIVA AL MANUAL DE VIÁTICOS PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE HABILITANDO CON ESTO QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE PRESENTAR AL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA. -----

EL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL SOLICITÓ AL DIRECTOR GENERAL QUE SE PUEDAN COMPARTIR LOS LOGROS RESPECTO AL PROGRAMA "LA ESCUELA POR LA TIERRA" SOBRE LOS TRABAJOS QUE TIENE TAN BRILLANTES, OJALÁ LOS PUEDA ENVIAR PARA QUE UN SERVIDOR TAMBIÉN LOS ENVÍE A MI COORDINACIÓN. -

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, COMENTÓ QUE SE ESTÁ PREPARANDO LA INFORMACIÓN PARA HACÉRSELA LLEGAR, NO SÓLO LO QUE SE 'PRESENTÓ, ADEMÁS DE LA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN QUE VAMOS A TENER EN EL VALLE DE PEROTE, DONDE EL TECNOLÓGICO DE PEROTE VA A PRODUCIR ALREDEDOR DE OCHO MIL PLANTAS AQUÍ EN LOS INVERNADEROS DEL TECNOLÓGICO, SE LO HAGO LLEGAR CON MUCHO GUSTO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL PUNTO 8 ASUNTOS GENERALES. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN. -----

ACUERDO: SO/I-01/2026, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA COMO SECRETARIO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. SO/I-01/2026, R. -----

ACUERDO: SO/I-02/2026, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2026. -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, POR AUSENCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN. EL ACUERDO NO. **SO/I-02/2026, R.**

ACUERDO: SO/I-03/2026, R.

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026, PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-03/2026, R.**

ACUERDO: SO/I-04/2026, R.

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2026, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-04/2026, R.**

ACUERDO: SO/I-05/2026, R.

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES IV Y V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2026. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-05/2026, R.**

ACUERDO: SO/I-06/2026, R.

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2026, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-06/2026, R.**

ACUERDO: SO/I-07/2026, R.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, EL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2026, PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-07/2026, R.** -----

ACUERDO: SO/I-08/2026, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, A TRAVÉS DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO QUE SERÁ DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MISMO QUE SERÁ PAGADO CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE DESIGNE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, SIN AFECTAR EL PRESUPUESTO FEDERAL. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-08/2026, S.** -----

ACUERDO: SO/I-09/2026, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2026 COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: -----

NO. DE SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1A. SESIÓN	MARZO 2026
2A. SESIÓN	JUNIO 2026
3A. SESIÓN	SEPTIEMBRE 2026
4A. SESIÓN	DICIEMBRE 2026

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-09/2026, R.** -----

ACUERDO: SO/I-10/2026, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES INTERNO PARA EL EJERCICIO 2026, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-10/2026, R.** -----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

ACUERDO: SO/I-11/2026, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PROGRAMA PARA LA RECUPERACIÓN SOSTENIMIENTO, PROYECCIÓN E INCREMENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2026", MISMO QUE NO AFECTARÁ EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, ESTE ACUERDO FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DEL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL EL ACUERDO NO. **SO/I-11/2026, S.** -----

ACUERDO: SO/I-12/2026, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES I Y IV DEL DECRETO QUE CREA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA EL "PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE", ASÍ COMO REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-12/2026, S.** -----

ACUERDO: SO/I-13/2026, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE CURSO PROPEDÉUTICO, INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2026. LOS DESCUENTOS SERÍAN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA. -----

CONCEPTO	COSTO ACTUAL	COSTO CON DESCUENTO
CURSO PROPEDÉUTICO	\$2,082.63	\$100.00
INSCRIPCIÓN	\$2,082.63	\$1,000.00
REINSCRIPCIÓN	\$2,082.63	\$1,000.00
MENSUALIDAD	\$2,999.04	\$800.00

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACUERDO NO. **SO/I-13/2026, S.** -----

ACUERDO: SO/I-14/2026, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, VERACRUZ, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR CONDONACIONES DE PAGO EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA PARA -----



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**

EL EJERCICIO 2026. CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE VOTOS
EL ACUERDO NO. **SO/I-14/2026, S.** -----

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EN LO QUE RESPECTA AL ACTA
DE LA PRESENTE SESIÓN, SERÁ ENVIADA PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. -----

AGOTADA LA AGENDA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA
DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, Y NO EXISTIENDO OTRO
ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES,
SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO 2026, FIRMANDO AL MARGEN Y AL
CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

MTRO. JUAN DARÍO LEMARROY MARTÍNEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE
JUNTA DIRECTIVA

MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

LIC. FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA SALAS
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

C. DANIEL RÍOS SOTO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

M.V.Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

ING. JUAN CARLOS ROSALES ARROYO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

LIC. FERNANDO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
COMISARIO PÚBLICO

MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA
SECRETARIO

**LIC. FRANCISCO MARIANO CLEMENTE
SALVADOR**
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y
SUPERIOR

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2026**


**L.D. MERCEDES DEL ALBA NAVARRA
AGUILAR**

INVITADA ESPECIAL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA,
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE
VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE
VERACRUZ


LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA

INVITADA ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA SEV


LIC. ELIDET ENRIQUETA MIRANDA SÁNCHEZ
INVITADA ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN


C.P. FÉLIX BUENO LEZAMA
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE
ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ


DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PEROTE


ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA HONORABLE JUNTA
DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.






